



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041578/2014 por el cual la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) por concurso, en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL.- PROF. CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "Consejo Científico Del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA-DAHZ)", en la ciudad de Bonn, Alemania;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISIOLÓGIA a fs. 16;

Lo informado por el Área Personal a fs. 17;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25.852) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL. – PROF. CS- BIOL.), del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 02/09/2014 y hasta el 07/09/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Profesora

7





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 747- H.C.D. - 2014.

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES